



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del día catorce de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernandez
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de transmisión a través de pautado de 172 spots para promover el voto de los Chilangos residentes en el extranjero en la ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York, con la empresa Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V., hasta por la cantidad de \$2,213,000.00 (dos millones doscientos trece mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, precisando que la Contraloría General sugirió incluir la palabra producción en el cuerpo del texto y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sugirió eliminar la palabra hasta, toda vez que ya se cuenta con la cotización de la empresa.

En uso de la voz, el Presidente precisó que la observación de la Contraloría General radica en el hecho de incluir, no nada más el servicio de transmisión, sino también la producción de los spots, ya que se encuentra dentro de la cotización, asimismo evitar la palabra “chilango” y poner “de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero”; y en el caso de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, colocar el monto de la cotización que establece Telemundo.

En este sentido, el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día con las modificaciones sugeridas:

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de producción y transmisión a través de pautado de 172 spots para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York, con la empresa Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$2,212,579.03 (dos millones doscientos doce mil quinientos setenta y nueve pesos 03/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día con las modificaciones a las que se hicieron referencia, y al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del único punto listado en el orden del día aprobado:

Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de producción y transmisión a través de pautado de 172 spots para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York, con la empresa Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$2,212,579.03 (dos millones doscientos doce mil quinientos setenta y nueve pesos 03/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

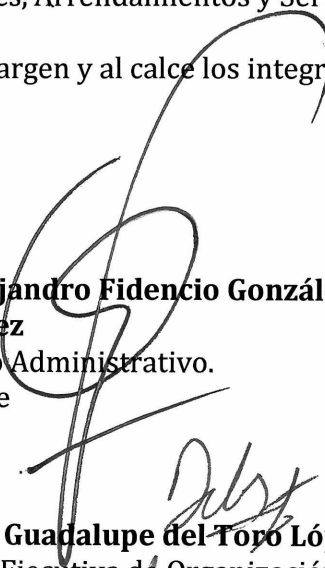
El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica el punto de Acuerdo referido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones manifestadas en la mesa.

Al ser el único punto listado en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de febrero de dos mil dieciocho, levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

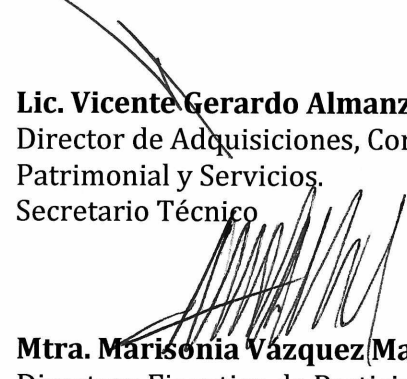
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



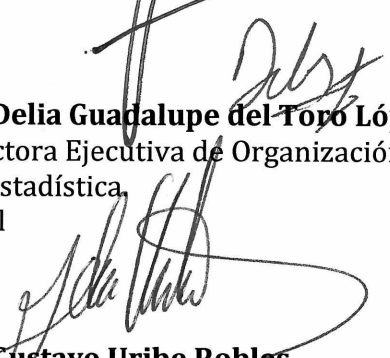
**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo.
Presidente



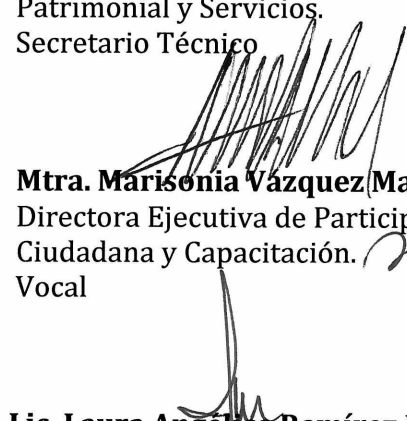
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



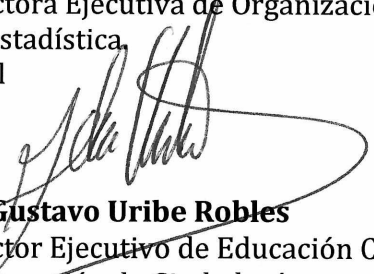
Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal



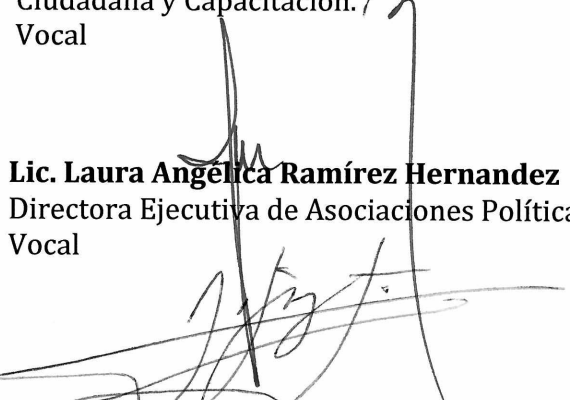
Mtra. Marisonia Vázquez Mata

Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles

Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández

Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva

Contralor General
Asesor